



# Ayuntamiento de Málaga

## Área de Recursos Humanos y Calidad

En relación con el escrito presentado el 23 de enero de 2019 por \_\_\_\_\_ por el que solicita “se estimen las alegaciones y fundamentos de derecho, instando al Área de Recursos Humanos y Calidad del Ayuntamiento de Málaga a la publicación en el portal de transparencia del estado de tramitación de las bolsas de personal temporal, en su virtud se establezca un sistema de acceso mediante certificado digital para conocer el estado de tramitación, o que se comunique en el correo electrónico”, o “en su defecto, que se me notifique el estado actual de llamamientos de la bolsa y nº de personas contratadas”, he de comunicarle lo siguiente:

1º) Que al día de la fecha Vd. se encuentra en el r\_\_\_\_\_ le la Bolsa de Trabajo de la categoría de Técnico Medio Diplomado en Trabajo Social, constituida tras la realización del procedimiento selectivo correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2016 en el que Vd. participó.

2º) Que asimismo, al día de la fecha, la candidata para un hipotético llamamiento de contratación, nombramiento, etc. sería la número \_\_\_\_\_

3º) Para cualquier consulta relacionada con el estado de la Bolsa de Trabajo de la categoría de referenciada, en la que Vd. se encuentra incluida, puede realizarla por el sistema que ha usado para presentar el presente escrito o mediante llamada telefónica al Negociado de Selección y Contratación (Tfnos: 951927157 y 951927160), donde se le informará sobre el estado de la misma.

4º) Finalmente he de informarle que el funcionamiento de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación se ajusta a lo dispuesto en el vigente Acuerdo de Funcionarios y Convenio Colectivo del personal laboral de esta Corporación.

Málaga, 8 de febrero de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS, CALIDAD Y SEGURIDAD,

Fdo. Carlos Gómez-Cambroneró Sainz de la Maza.

Núm. Registro: 2019/86028

Fecha Registro: 11/02/2019 14:41

Localizador: 8

Verificador: <https://coteja.malaga.eu>